

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 14
(10 de Noviembre de 2015)**



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Por el cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia 2015.

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 73 de la Ordenanza 034 de diciembre 26 de 1996 y en el artículo 16 del acuerdo 11 de julio 25 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente vigencia las apropiaciones presupuestales de: Horas extras, Empresas Promotoras de Salud Pública, Horas Cátedra, Servicio de Vigilancia y Aseo e Inversión se encuentran deficitarias, se espera cubrir este déficit con el presente traslado.

Que la Coordinadora Financiera certifica que existe disponibilidad presupuestal para atender el presente traslado con cargo a las apropiaciones presupuestales de: Sueldos, Empresas Promotoras de Salud Privada, Compra de Equipo, Mantenimiento, Capacitación, Asistencia a Congresos y Seminarios y Sentencias y Conciliaciones..

Que el artículo 73 de la ordenanza 34 de diciembre 26 de 1996 establece que "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden Departamental, estas modificaciones se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos"

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2015, como se detalla a continuación:



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 14
(10 de Noviembre de 2015)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

CONTRACREDITOS
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
A. FUNCIONAMIENTO

11 GASTOS DE PERSONAL	
111 Sueldos	143.233.836
11322 E.P.S. Privadas	5.300.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$148.533.836
12 GASTOS GENERALES	
121 ADQUISICIÓN DE BIENES	\$60.000.000
1211 Compra de Equipo	60.000.000
1.2.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$150,000,000
1.2.2.1. Mantenimiento	130.000.000
1.2.2.9 Capacitación, Asistencia a Congresos y Seminarios	20.000.000
TOTAL GASTOS GENERALES	\$210.000.000
1.3.3 OTRAS TRANSFERENCIAS	
1.3.3.1. Sentencias y Conciliaciones	289.000.000
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	\$289.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$647.533.836

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso que trata el artículo anterior, efectuar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en la vigencia fiscal 2015.

CREDITOS

11 GASTOS DE PERSONAL	
11110 Horas Extras y Días Festivos	200,000
11316 E.P.S. Públicas	5.300.000
112 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1123 Hora Cátedra	222.522.868
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 228.022.868



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 14
(10 de Noviembre de 2015)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

1.2 GASTOS GENERALES	
122 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
1229 Servicio de Vigilancia y Aseo	80.510.968
TOTAL GASTOS GENERALES	80.510.968
5. INVERSION	
5.2. Inversión Sector Educación	339.000.000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	339.000.000
TOTAL CREDITOS	\$ 647.533.836

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón Bolívar de la Gobernación del Cauca, a los 10 días del mes de noviembre de 2015.


TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
Presidente Consejo Directivo


VICTOR ANDRES RODRIGUEZ PARRA
Secretario

Elaboró: Mabel Rocio Bolaños, Coordinadora Financiera 
Revisó: Fabián Hurtado, Asesor de Control Interno 
Aprobó: Victor Adres Rodriguez, Secretario General 

